

Las organizaciones de ámbito nacional del sector de los productos pesqueros piden la modificación del proyecto de Real Decreto sobre Alimentación Saludable en Centros Educativos por la escasez de pescado en los menús escolares

- Ante la inminente publicación de la norma, que regulará la composición de estos menús, las entidades pesqueras trabajan para poner en valor al pescado como proteína animal saludable de gran calidad nutritiva y con menor impacto de huella de carbono
- Proponen fijar un mínimo de tres raciones de pescado por semana, tal como recomienda la propia Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN), unidad administrativa esta, también integrada en el mismo Departamento ministerial

Vigo, 31 de enero de 2025 – Las organizaciones de ámbito nacional del sector de los productos pesqueros piden al Gobierno la modificación del proyecto de **Real Decreto sobre Alimentación Saludable en Centros Educativos**, actualmente en fase de tramitación, con el objetivo de garantizar una presencia mínima de **tres raciones de pescado por semana** en los menús escolares.

En este sentido, y según el borrador, al que han tenido acceso las entidades pesqueras, del Real Decreto, el consumo de pescado en los comedores de los centros educativos quedaría establecido en una franja de **"una a tres" raciones** semanales.

Frente a esto, las organizaciones apuestan por mantener la línea establecida por la **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)**, que sugiere un mínimo de tres raciones de pescado a la semana en la alimentación infantil, sin perjuicio de las múltiples evidencias científicas que avalan ese mínimo de consumo de productos pesqueros.

No en vano, el pescado es una **fuentes fundamental de proteínas de alta calidad**, ácidos grasos omega-3, aminoácidos esenciales, selenio y yodo, elementos esenciales para el desarrollo físico e intelectual de los niños. Pese a todo, su consumo se está viendo disminuido de modo significativo, con una **caída del 34% en el consumo de pescado en los últimos 15 años**.

Bajo este prisma, las organizaciones consideran que el proyecto de Real Decreto debe garantizar la suficiente presencia de pescado en los menús escolares además de diferenciarlo de otras proteínas animales.

Otras peticiones del sector español

Además de solicitar un mínimo de tres raciones de pescado semanales, las organizaciones del sector trasladan también otras preocupaciones respecto al borrador del Real Decreto.

Al mismo tiempo, demandan que se elimine la recomendación de evitar el consumo de ciertas especies por su **contenido en mercurio**, ya que ningún otro alimento recibe este tipo de advertencias en el texto normativo. Las recomendaciones sanitarias, advierten, deben aplicarse con un criterio global y basado en la evidencia científica.

Por otra parte, solicitan garantizar la neutralidad del proyecto normativo, evitando que priorice determinadas **tendencias dietéticas** (vegetarianismo, crudívoro, carnívoro, cetogénica, etc.) sobre otras, toda vez que éstas ya se encuentran contempladas en el apartado específico para dietas especiales.

Por estos motivos, las organizaciones del sector de los productos del mar insisten en la necesidad de revisar el proyecto antes de su publicación, incorporando unos cambios que buscan garantizar una alimentación equilibrada y alineada entre los más pequeños, fin para el que reiteran su disposición a colaborar.

**Las organizaciones que integran la iniciativa son: Conxemar, ARVI, Apromar, Cepesca, Fedepesca, Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, Interfish-España, AECOC, Opescantabrico.*